

 Actualidad

## La Consejería de Educación garantiza el servicio de comedor y de transporte escolar a todos los alumnos solicitantes

La Consejería, siguiendo la Instrucción 1/2023, ha ofertado 15.493 plazas de gratuidad total para este curso en centros públicos. Como ya informó la consejera María Mercedes Vaquera en rueda de prensa el pasado 5 de septiembre, al resto de solicitantes, 2.126 alumnos, se les va a garantizar el servicio por parte de las empresas de catering

11/09/2023 | Redacción



La Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional garantiza el servicio de comedor a los más de 17.600 alumnos extremeños que lo han solicitado, de igual forma que el transporte escolar en todos los municipios que precisen de este servicio para este curso 2023-2024.



Comedor escolar en el CEIP El Pilar, de Don Benito. (Archivo La Gaeta)

De igual forma, la Consejería anuncia que, a partir de hoy lunes, 11 de septiembre, día de inicio de las actividades lectivas, estarán en funcionamiento **569 rutas de transporte escolar**, en las que se desplazarán a sus centros educativos unos **16.000 alumnos**.

Con estas rutas de transporte, queda cubierto el servicio en todas las localidades extremeñas que precisan del mismo.

El equipo directivo de la Consejería ha llevado a cabo un exhaustivo trabajo de planificación y adecuación de este servicio educativo complementario, pero esencial en una región con dispersión geográfica como la nuestra, en contacto directo con las empresas del sector, para poder atender al alumnado que precisa este recurso.

Asimismo, el próximo día 11 también **comenzarán a funcionar 295 Aulas Matinales**, gestionadas en base a la Instrucción 2/2023. De ellas, **24 son de nueva creación y otras 12 han surgido por una ampliación de la oferta** ya existente.

garantizar el servicio a todos los demandantes.

Todo ello, con el objetivo de ofrecer a las familias mejores y mayores posibilidades de conciliación, y para

Desde la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional se ha informado puntualmente a los centros educativos extremeños de todas estas actuaciones conducentes a la prestación de los servicios educativos complementarios en nuestra región.